



LA COMISIÓN CONJUNTA DEL POMCA DEL RÍO CUSIANA, CONFORMADA POR CORPORINOQUIA Y CORPOBOYACÁ,
en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.3.1.6.4 del Decreto Único reglamentario 1076 de 2015

INFORMA

Que, una vez finalizada la Actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Cusiana, se publica y se pone a disposición de los interesados los documentos técnicos en la página web de CORPORINOQUIA y CORPOBOYACÁ, con el fin de que se presenten las observaciones y recomendaciones debidamente sustentadas, dentro de los 20 días hábiles siguientes a la publicación de este aviso, en el formato de observaciones dispuesto para tal fin.

Las recomendaciones y observaciones se deben radicar así:

- CORPORINOQUIA: Sede Principal Carrera 23 No. 18 – 31 Yopal – Casanare.
En medio digital a través de correo: pomcas@corporinoquia.gov.co
- CORPOBOYACÁ: Sede Principal Antigua vía a Paipa # 53-70, Tunja, Boyacá.
En medio digital a través de correo: ousuario@corpoboyaca.gov.co

En medio físico: **Desde el 21 de agosto hasta el 18 de septiembre** de 2019 en horario de atención al público

En medio digital: **Desde el 21 de agosto de 2018** a las 8:00 a.m, hasta el **18 de septiembre** de 2019 a las 11:59 p.m.

Link para Consultar y Descargar

https://drive.google.com/open?id=1rSg3TY_zfwl-TKrxym0UiRHZQtgjMTgS